

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	PARTIDA	18
SERVICIO	SERVICIO REGIONAL DE VIVIENDA Y URBANIZACION X REGION	CAPÍTULO	30

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N° 1.305 Publicado en el diario oficial del 19 de Febrero de 1976, mediante el cual se Restructuró y Regionalizó el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. D.S. N° 355 Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización, Publicado en Diario Oficial del 4 de Febrero de 1977. LEY N° 16.391 Ley Orgánica del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Misión Institucional

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y las mujeres habitantes de la Región de Los Lagos apoyando la integración social y la reducción de inequidades considerando su diversidad, identidad y requerimientos. Lo anterior a través de la materialización de las políticas, planes y programas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo orientados a disminuir el déficit habitacional, mejorar la calidad de las viviendas, mejorar el entorno de los barrios y contribuir al desarrollo de ciudades integradas.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Pondremos todo nuestro esfuerzo en reducir drásticamente el déficit de vivienda del 20 por ciento más pobre de la población
2	También vamos a incentivar la adquisición de viviendas usadas, como una manera de diversificar la oferta inmobiliaria hacia la clase media.
3	Eliminaremos campamentos y ayudaremos a los allegados.
4	Queremos mejores viviendas. Aumentaremos la superficie mínima de las viviendas nuevas. Y apoyaremos a las familias que quieran ampliar sus casas y departamentos
5	Recuperaremos los barrios consolidados que con el paso del tiempo se han ido deteriorando. Es una de las 36 medidas. Se trata de ir abordando, con creatividad y participación activa de los vecinos, las acciones necesarias para mejorar las condiciones de 200 barrios en todo Chile
6	Mejoraremos el entorno en que vivimos los chilenos. En los últimos 16 años hemos estado abocados fundamentalmente a construir viviendas por el gran déficit que teníamos. Ahora nos centraremos en construir barrios. Queremos barrios seguros, iluminados, con áreas verdes y con espacios para el deporte y la vida al aire libre. Más plazas y más parques. Repararemos calles y veredas.

7	Queremos ciudades bellas, amables, equitativas. Esto supone una política urbana moderna, con sentido del territorio. Supone fortalecer la legislación e incorporar las variables ambientales y de integración social en los instrumentos de planificación territorial
8	X Región: Chiloé: tratamiento especial en materia de subsidios diferenciados y promoción de viviendas adecuadas a la zona

Objetivos Estratégicos		
Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social, a través de la entrega de soluciones habitacionales.	1, 2, 3, 4, 8
2	Recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit, en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.	5, 6
3	Asegurar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.	7
4	Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8
5	Asegurar una adecuada y oportuna información debidamente estandarizada a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8
6	Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Programas y Proyectos Vivienda</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programas de Subsidios Habitacionales <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Solidario de Vivienda - Subsidio Rural - -Sistema de Subsidio Habitacional - -Programa de Protección del Patrimonio Familiar (Mejoramiento Entorno, Mejoramiento de la Vivienda y Subsidio Ampliación). - -Asistencia Técnica • Soluciones habitacionales para Adultos Mayores <ul style="list-style-type: none"> - Viviendas tuteladas para Adultos Mayores - Centro de Larga Estadía para Adultos Mayores • Inversión Complementaria de Viviendas <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento Poblaciones 	1,4,5	Si

2	<u>Programas y Proyectos Barrio</u> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Recuperación de Barrios • Programa Pavimentos Participativos 	2,4,5,6	Si
3	<u>Programa Ciudad</u> <ul style="list-style-type: none"> • Proyectos Urbanos • Proyectos de Vialidad Urbana • Programa de Espacios Públicos 	3,4,5,6	Si

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Familias pertenecientes al primer quintil de ingresos
2	Familias de sectores medios y medios emergentes
3	Familias de sectores rurales
4	Familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados
5	Grupos vulnerables <ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad • Adultos mayores • etnias • comisión valech
6	Organizaciones comunitarias <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de vecinos • Comités de vivienda • Comités de Pavimentación
7	Usuarios de calles urbanas de la región

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programas y Proyectos Vivienda</u>	Familias pertenecientes al primer quintil de ingresos Familias de sectores medios y medios emergentes Familias de sectores rurales

		<p>Familias y/o pobladores de asentamientos irregulares catastrados</p> <p>Grupos vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad • Adultos mayores • etnias • comisión valech <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de vecinos • Comités de vivienda • Comités de Pavimentación
2	<u>Programas y Proyectos Barrio</u>	<p>Familias pertenecientes al primer quintil de ingresos</p> <p>Familias de sectores medios y medios emergentes</p> <p>Grupos vulnerables</p> <ul style="list-style-type: none"> • Personas con discapacidad • Adultos mayores • etnias • comisión valech <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de vecinos • Comités de vivienda • Comités de Pavimentación <p>Usuarios de calles urbanas de la región</p>
3	<u>Programa Ciudad</u>	<p>Familias pertenecientes al primer quintil de ingresos</p> <p>Familias de sectores medios y medios emergentes</p> <p>Organizaciones comunitarias</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juntas de vecinos • Comités de vivienda • Comités de Pavimentación <p>Usuarios de calles urbanas de la región</p>